



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003290

Las condes, 07 de JULIO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2018, 3852 DE 2024.- 2978, 3095 DE 2025.- 596 DE 2026.- CONTRATO DE 05.07.24.- MODIFICACION Y RENOVACION DE CONTRATO DE 16.05.25.- ACUERDO RECTIFICATORIO DE RENOVACION DE CONTRATO DE 16.02.26.- MEMO D-TIC N 399.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 156 Y 157 Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE 03.07.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- PAGO MES DE ABRIL DE 2026 Y EL SALDO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 242018 FAL	37671	22/06/2026	BELL TECHNOLOGIES S.A.	2152209005001	11.504.617	
DS 242018 FAL	37741	30/06/2026	BELL TECHNOLOGIES S.A.	2152209005001	5.996.683	17.501.300
TOTAL					17.501.300	17.501.300

La cantidad de :
DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS UN MIL TRESCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL
DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320922009 \$ 17.501.300

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 JUL 2026
EG: 3164 CH: _____